

DECLARACION

Los familiares de Prisiones Políticos Procesados y Condenados a la opinión pública expresa que :

- Ante la dramática situación vivida por familiares de detenidos desaparecidos, quienes, han recurrido hoy, al extremo recurso de realizar una huelga de hambre para que en forma definitiva se responda satisfactoriamente esclareciendo la situación real de los detenidos desaparecidos.
- Nosotras, Familiares de Prisiones Políticos Procesados y Condenados, hacemos nuestros los planteamientos hechos por éste grupo de madres, esposas, hijas, hermanos, en el sentido de que de una vez por todas se termine con los atropellos a los perseguidos políticos de Chile.
- Conseramos que la Huelga de Hambre es una medida de carácter extremo, ella es la lógica consecuencia de, por una parte, la inoperancia de tantas y tantas gestiones realizadas ante las autoridades pertinentes y por otra, el profundo carácter humano del drama vivido tanto por los grupos de familiares donde se desconoce el paradero, o la suerte de su ser querido desaparecido, como el angustioso drama de nuestros propios hogares al ver que nuestros seres queridos se encuentran encar celados a raíz de su ideología política y que además se les pretende desconocer su calidad de presos políticos, catalogándolos y tratándolos como delincuentes comunes.

En consecuencia :

- 1.-Saludamos fraternalmente a las personas que hoy realizan una huelga de hambre, y al conjunto de familiares de detenidos desaparecidos.
2. Solidarizamos haciendo nuestros los planteamientos de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.
3. Solicitamos de la opinión pública nacional e internacional, apoyo solidario y medidas concretas para dar solución pronta a los problemas de violación de los Derechos Humanos.
4. Reclamamos de los Organismos Internacionales, Organizaciones de Trabajadores, estudiantes, organismos humanitarios etc. que tomen conciencia de la situación descrita y cautelaren la integridad física de los familiares, evitando mayores medidas represivas.

FAMILIARES DE PRISIONEROS POLITICOS PROCESADOS

Y CONDENADOS EN CHILE

Santiago, junio 17 de 1977. Chile.

800.000-4/0000-1/00000